Impreso el dia 02-02-2024

CERTIFICADO DE COBERTURA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES **PRODUCTO** A.P. PRESTACIONAL **PÓLIZA** 12 - 7989410

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 07-11-2023	Hasta 12:00 Hs. del 26-07-2024
Término (en días)	**Plan**
262	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
2	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
7237202	07-11-2023

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE AGUILA EIMI EDUARDO
DOMICILIO Lago Meliquina N* 15
LOCALIDAD NEUQUEN
CÓDIGO POSTAL 8300
PROVINCIA NEUQUEN
CONDICIÓN DE IVA CONSUMIDOR FINAL
CUIT/DNI 20309416903 / 30941690
ASEGURADO NRO. 5353387

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):		SUMAS ASEGURADAS	
010	MUERTE ACCIDENTAL	$	12,600,000.00
020	INVALIDEZ	$	12,600,000.00
050	ASIST. MEDICA Y FARMACEUTICA SIN FRANQ.	$	12,600,000.00
070	RENTA DIARIA POR INTERNACION - 30 DIAS	$	5,000.00
080	GASTOS DE SEPELIO	$	382,250.00

OCUPACION Soldador (hasta 6 metros de altura)

LIMITES DE EDADES: La edad límite para la suscripción de la póliza es de 70 años y la edad límite de permanencia es hasta los 71 años.

*** * * * MEDIDAS DE SEGURIDAD * * * ***

COMO SISTEMA DE SUJECION DE LOS ELEMENTOS SUSPENDIDOS SE DEBEN UTILIZAR MATERIALES DE RESISTENCIA ADECUADA A LA CARGA A SOPORTAR.
LOS ASEGURADOS DEBEN CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA TRABAJOS EN ALTURA ESPECIFICOS DE LA TAREA A DESARROLLAR. TAMBIEN DEBE GARANTIZARSE QUE, DURANTE LAS OPERACIONES DE TRASLADO Y MOVIMIENTO VERTICAL, LOS ASEGURADOS DEBEN LLEVAR PUESTO CINTURON DE SEGURIDAD CON CABLE SALVAVIDA AMARRADO A UN PUNTO FIJO QUE SEA INDEPENDIENTE DE TODO SISTEMA DE SUSPENSION.
TODOS LOS PRODUCTOS, QUE CONSTITUYEN EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, DEBEN SER RECONOCIDOS Y APROBADOS POR LAS NORMAS IRAM.

ADEMAS, EN CASO DE TRATARSE DE ANDAMIOS COLGANTES Y SIMILARES DEBERAN SATISFACER LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

RIGIDEZ, RESISTENCIA, ESTABILIDAD, SER APROPIADOS PARA LA TAREA A REALIZAR, ESTAR DOTADOS DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES Y ASEGURAR INMOVILIDAD LATERAL Y VERTICAL. LAS PLATAFORMAS DEBERAN CONTAR EN TODO EL PERIMETRO QUE DE AL VACIO CON UNA BARANDA SUPERIOR UBICADA A UN METRO (1M) DE ALTURA, UNA BARANDA INTERMEDIA A CINCUENTA CENTIMETROS (50 CM) DE ALTURA, Y UN ZOCALO EN CONTACTO CON LA PLATAFORMA. LAS BARANDAS Y ZOCALOS DE MADERA SE FIJARAN DEL LADO INTERIOR DE LOS MONTANTES.

EN CASO DE PRODUCIRSE UN SINIESTRO POR LA FALTA DE ALGUNA DE ESTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTA ASEGURADORA QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN EL EVENTO.

NOMINA ACTIVA

Cert.	Documento	Apellido y Nombre	FE NACIMIENTO	BENEFICIARIO
2	DNI 42654218	AGUILA DAN CRISTIAN ADRIEL	02-06-2000	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES
5	DNI 45602823	AGUILA IAN MARTIN	31-03-2004	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES

Cantidad: 2

CLAUSULA BENEFICIARIO Y NO REPETICION

El presente seguro cubre los accidentes que sufran los asegurados indicados en las Condiciones Particulares de póliza y por las indemnizaciones especificadas en la misma mientras permanezcan al servicio de las personas o empresas que se mencionan en el detalle por certificado o mientras éstas tengan un interés económico lícito sobre su vida o salud.
Se instituye beneficiario en primer término a éstas personas o empresas que se mencionan en el detalle por certificado, con preeminencia sobre los restantes beneficiarios, que conservarán su derecho solo sobre el saldo de la prestación:
a) por el monto que resultase de cualquier responsabilidad civil o legal que tuviera que asumir, con motivo de accidentes cubiertos por la póliza que sufrieran los asegurados.
b) por el monto del perjuicio concreto resultante de un interés económico lícito que demostrara con respecto a la vida o salud de los asegurados, cuando estos sufrieran accidentes cubiertos por el contrato.
Previa citación a las mismas para que en el término de tres días invoquen su derecho al cobro preferente conforme con los términos anteriores, el pago del saldo de las prestaciones se harán directamente a los asegurados o beneficiarios que justifiquen sus derechos. En caso de desacuerdo entre los

CERTIFICADO DE COBERTURA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN	ACCIDENTES PERSONALES	PRODUCTO	A.P. PRESTACIONAL	PÓLIZA	12 - 7989410

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 07-11-2023	Hasta 12:00 Hs. del 26-07-2024
Término (en días)	**Plan**
262	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
2	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
7237202	07-11-2023

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE AGUILA EIMI EDUARDO
DOMICILIO Lago Meliquina N* 15
LOCALIDAD NEUQUEN
CÓDIGO POSTAL 8300
PROVINCIA NEUQUEN
CONDICIÓN DE IVA CONSUMIDOR FINAL
CUIT/DNI 20309416903 / 30941690
ASEGURADO NRO. 5353387

interesados se consignará judicialmente el importe.
Esta Aseguradora se obliga a mantener indemnes a las personas o empresas mencionadas dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

Empresa: CENCOSUD S A - cuit: 30590360763
Empresa: SWISS MEDICAL S A - cuit: 30654855168
Empresa: SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO - CUIT 30589621499 - RESP. INCR. - RICARDO GUTIERREZ 3647 - MUNRO - cuit: 30589621499
Empresa: SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL - cuit: 34500045339
Empresa: S A IMPORTADORA Y EXPORTADORA - cuit: 30506730038
Empresa: VISION 101 S.A. - cuit: 30708648414
Empresa: SHOPPING NEUQUEN S A - cuit: 30635894632
Empresa: IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S - cuit: 30527677331
Empresa: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTAC - cuit: 30525322749
Empresa: STEP SERVICIOS S.A. - cuit: 30714456373
Empresa: PINTEGRALCO SRL - cuit: 33648246469

CUIP:

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 02 días del mes de FEBRERO de 2024, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 105153

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Ag: 70 Org: 9760 Prod: 26554

Usuario: